

REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES						
Acuerdo		Áreas responsables de emisión	Acciones realizadas Enero-Junio 2021	Porcentaje de Avance a Junio 2021	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
S:CD:O:12:I:20	El Consejo Directivo del Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. en el ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 56, fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología; fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31 fracción II del Instrumento de creación del Centro, autoriza por unanimidad de votos, inicie los trámites ante las instancias competentes para gestionar la modificación de su estructura básica, de conformidad con los anexos presentados	Consejo Directivo del Centro	Este Centro de Investigación, en conjunto con la Coordinadora de Sector (CONACYT), llevaron a cabo las acciones correspondientes en atención a las disposiciones dictadas por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional, de los Estados Unidos Mexicanos informado en el Memorándum fechado el 3 de mayo de 2019, de tal forma, se solicitó la cancelación de dos plazas de mando medio, sin embargo, aún siguen las gestiones del trámite para la actualización de la nueva estructura orgánica, considerando un total de 8 plazas de mando medio y superior al cierre del 31 de diciembre del 2020.	75%	Diciembre 2022	Estructura básica desactualizada
R:CD:O:09:II:20	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III y XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31 fracción VI del Instrumento de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los montos aprobados por la H. Cámara de Diputados, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.	Consejo Directivo del Centro	Durante el primer semestre se han realizado adecuaciones internas con los siguientes número de folios aprobados: 2021-38-90Q-115, 2021-38-90Q-122 y 2021-38-90Q-123 ; lo anterior de acuerdo a las necesidades del Centro para el cumplimiento de sus metas.	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios
R:CD:O:10:II:20	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.; el Consejo Directivo autoriza para el ejercicio fiscal 2021, por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los montos aprobados por la H. Cámara de Diputados, y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, trasposos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior, en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.	Consejo Directivo del Centro	Durante el primer semestre se han realizado adecuaciones 2021-38-90Q-197 y 2021-38-90Q-198; lo anterior de acuerdo a las necesidades del Centro para el cumplimiento de sus metas.	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios
5.2019-II	El 30 de agosto pasado se publicó en el DOF Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la Institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	El punto 5.11 del informe presenta las acciones realizadas al cierre del primer semestre de 2021, informando compromisos e indicadores atendidos.	40%	Septiembre 2024	Incumplimiento a la normatividad.
4/2020-I	Diseñar nuevas estrategias a fin de obtener mejor captación de recursos propios, en razón de que no se alcanzó la meta pronosticada.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	La definición de estrategias para consecución de recursos asociados a la ejecución de proyectos de investigación y de otorgamiento de servicios ha sido plasmada en la planeación estratégica que ha iniciado su ejecución en 2021.	100%	Junio 2021	La baja captación de recursos para investigación. Aumentar la captación por servicios.

REPORTES SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES						
Acuerdo		Áreas responsables de emisión	Acciones realizadas Enero-Junio 2021	Porcentaje de Avance a Junio 2021	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
5/2020-I	Con relación a los menores resultados alcanzados por los indicadores, fortalecer las acciones que contribuyeron al logro de los resultados y, en su caso, implementar nuevas acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Desde 2021 el Centro cuenta con un posgrado de competencia internacional, cinco posgrados en nivel consolidado y un programa en nivel en desarrollo. Durante el segundo semestre del 2021 se presentará el pre registro para la evaluación de los programas Maestría en Ciencias (Materiales Poliméricos) y Maestría en Ciencias del Agua. Con base en el análisis de los indicadores se solicitó el cambio de nivel de ambos programas a competencia internacional y consolidado, respectivamente. Respecto al indicador de formación de recursos humanos durante el 2021 se ha continuado con las estrategias para que los estudiantes pudieran obtener el grado a distancia durante la contingencia por COVID-19. Estas estrategias permitirán cumplir con el indicador al finalizar el 2021. Se emprendieron diversas acciones que como puede observarse en el valor de los indicadores alcanzados al primer semestre de 2021 están permitiendo alcanzar los valores comprometidos, teniendo sólo dos indicadores debajo del 50%. Los indicadores de Generación de Recursos Humanos Especializados y Actividades de Divulgación por personal de CyT, el avance va de acuerdo a lo programado y se espera llegar al 100% al finalizar el año. En cuanto a los indicadores de Índices de sostenibilidad económica y de sostenibilidad económica para la investigación, han logrado un avance importante y se continuará su atención para lograr su mejoría.	100%	Junio 2021	No alcanzar los indicadores conforme a lo planeado
6/2020-I	La institución debe contar y presentar a esta Junta de Gobierno un programa alineado al Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología correspondiente. Asimismo, conforme a la Ley de Planeación, se debe incorporar la perspectiva de género en las estrategias y metas de su respectivo programa sectorial.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Adicional al plan estratégico institucional que el Centro ha desarrollado y que se encuentra en la fase de planeación e inicio de ejecución de los proyectos de trabajo correspondientes, el Centro inició durante el primer semestre del 2021 el proceso de definición de su programa institucional.	80%	Junio 2021	Se tendría un desempeño no alineado al propósito nacional de desarrollo que atañe al Centro Público de Investigación.
7/2020-I	La institución debe apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, asimismo al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019, e incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación y operación.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	El avance de este tema se presenta en la sección 5.24 "Resultados de la operación del Programa de Mejora Regulatoria".	30%	Septiembre 2024	Incumplimiento a la Ley correspondiente.
12/2020-I	El 30 de agosto de 2019, se publicó en el DOF, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos de su implementación.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	El punto 5.11 del informe presenta las acciones realizadas al cierre del primer semestre del 2021, informando compromisos e indicadores atendidos.	40%	Septiembre 2024	Incumplimiento a la normatividad.
4/2020-II	Realizar las acciones conducentes y suficientes, para lograr el registro de sus servicios ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a fin de dar debido cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	De acuerdo al plan definido, se trabajó en la revisión de normativas del servicio de Metrología. De manera paralela, se obtuvo asesoría del personal de la CONAMER sobre el registro de servicios, resultado de ello, se encuentra en revisión la definición respecto a la integración de servicios en la Plataforma de la CONAMER.	65%	Diciembre 2022	Incumplimiento a la normatividad.
9/2020-II	Referente al fondo de ciencia y tecnología, se solicita a la entidad lleve a cabo, todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la conservación y debida administración de los recursos contenidos en el mismo, observando desde luego las medidas de austeridad y los principios de eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo, informar sobre el avance del proceso de armonización de la normatividad a fin de enterar los recursos del fideicomiso a la Tesorería de la federación (TESOFE) o a la administración del Centro según corresponda, así como iniciar el proceso de extinción del fideicomiso público en términos de lo establecido en el decreto del 6 de noviembre de 2020.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Al 30 de junio se ha realizado el reintegro, el aviso de suspensión de actividades ante el SAT y firmado el convenio de extinción con la fiduciaria. Está pendiente la baja ante el SAT, en virtud de no lograr cita electrónica para realizar el trámite.	95%	Junio 2021	Incumplimiento a la normatividad.

REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES						
Acuerdo		Áreas responsables de emisión	Acciones realizadas Enero-Junio 2021	Porcentaje de Avance a Junio 2021	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
R- CEE-01/2020	Se recomienda que se proporcionen más recursos fiscales para la mejora de la infraestructura, la actualización del equipamiento científico, el reconocimiento al personal y para facilitar la operación. Este comité considera que una política gubernamental que no aporte recursos suficientes para las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación compromete el futuro del país.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Se envió un oficio a CONACYT solicitando 15 millones de pesos para el rescate del edificio dañado de biotecnología; la recomendación fue esperar la apertura de una convocatoria para infraestructura que saldría durante el primer semestre del 2020; esto no ocurrió. Se espera que dicha convocatoria se publique en el 2021, pero aun no ha sido publicada. Así mismo, se subieron a la plataforma de CONACYT tres proyectos, uno para el rescate del edificio de biotecnología, un segundo proyecto para el mantenimiento de la infraestructura de CICY y finalmente, un proyecto para la sustitución de equipos e instrumentos obsoletos. También se tienen estos proyectos en la plataforma de Mecanismos de Planeación, junto con un proyecto para sustituir nuestro parque vehicular y para actualizar nuestros sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones (TICs). A la fecha de elaboración de este informe le fue aprobado al Centro un proyecto para la adquisición de TICs, que concluirá el 30 de noviembre.	40%	Diciembre 2021	La falta de recursos suficientes para infraestructura y equipamiento afecta gravemente el desarrollo de las funciones sustantivas de CICY: Generación de conocimiento y recursos humanos especializados, desarrollo de Tecnología e Innovación, comprometiendo desarrollo futuro del país
R- CEE-03/2020	Se recomienda dar seguimiento al desarrollo de ADESUR y se firma un convenio de transición entre los Centros que lo constituirán, particularmente que aborde el tema de la situación en que quedarán los Catedráticos CONACYT que fueron comisionados a cada CPI en el ADESUR.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	El CICY realiza seguimiento a lo comprometido institucionalmente en ADESUR, por lo que se tiene la participación de dos investigadores asociados a proyectos in situ en las instalaciones de Guerrero. Se tuvo una reunión entre el CONACYT y los Directores Generales de los CPI participantes: se acordó continuar con la alianza y trabajar en una nueva figura organizacional para ADESUR; estas reuniones no han continuado, CONACYT las lidera. De manera coordinada con CONACYT y los CPIS involucrados, se inició el desarrollo del convenio de cancelación del consorcio ADESUR; este documento será sometido a revisión ante el jurídico de CONACYT antes de proceder a su firma. El trabajo colaborativo entre los CPI continúa y continuará aun después de la cancelación del consorcio bajo los lineamientos marcados por los convenios firmados entre CICY y los otros CPI.	60%	Diciembre 2022	No tener un convenio de transición entre los CPI, particularmente definir la situación de los investigadores que fueron comisionados a cada CPI en el ADESUR.
R- CEE-04/2020	Se recomienda que el laboratorio de micropropagación (Clonal) sea reestructurado para ser la Biofábrica piloto, en la que se escalen los protocolos que provienen de los laboratorios para pasar a la producción masiva de las plántulas en la Biofábrica.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	La reestructuración de laboratorio de micropropagación (Clonal) está en proceso. Se ha socializado esta estrategia de cambio con los investigadores de la Unidad de Biotecnología. Se está trabajando en una propuesta de movimiento de todo el laboratorio Clonal al parque científico junto con las instalaciones de la biofábrica.	40%	Diciembre 2022	Retraso en la entrega de protocolos para la producción de cultivos agroindustriales al sector social y productivo
R- CEE-06/2020	En virtud de los acontecimientos enfrentados por el CICY en el curso de los años 2018-2019, particularmente el referido a la inestabilidad en la Dirección General, el clima laboral se vio particularmente afectado. Para el caso, este Comité recomienda a la Dirección General mantenga los esfuerzos de diálogo y concertación con los sectores de la comunidad, con la finalidad de restituir la confianza, reactivar el buen trabajo colegiado y sanear el ambiente laboral para un buen desempeño institucional.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Se consolidaron los canales de comunicación establecidos y se ha mantenido un claro proceso de comunicación con los diferentes gremios mediante reuniones, comunicados y videos. El FORO de análisis CICY, ha permitido la discusión académica, permitiendo la interacción entre el personal, por medios digitales.	100%	Diciembre 2020	Un clima laboral adverso es en realidad una contribución negativa al desarrollo de las funciones sustantivas de CICY, lo que se reflejaría en el no cumplimiento de indicadores, objetivos, en el retraso de proyectos, metas, etc.
R- CEE-01/2021	El Comité subraya la importancia de que se proporcionen más recursos fiscales para el adecuado mantenimiento y mejora de la infraestructura, la actualización del equipamiento científico, el reconocimiento al personal y para facilitar la operación. Este Comité considera que una política gubernamental que no aporte recursos suficientes para las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, compromete el futuro del país. Se exhorta de manera especial a que se asigne el recurso extraordinario solicitado por la Dirección, para el tema crítico de reparación de la infraestructura, considerando que este recurso no sólo repercute en el adecuado funcionamiento de la institución, sino también en la seguridad de su personal.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Desde noviembre 2020 se ha gestionado ante CONACYT un apoyo extra para financiar mantenimiento de diversos edificios y áreas comunes, mejora de nuestros servidores y equipos periféricos, y completar la recuperación del edificio de biotecnología. se espera tener el recurso en 2021.	30%	Diciembre 2021	incapacidad para afrontar la temporada de huracanes 2021
R- CEE-02/2021	En el caso de la Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacifico Sur (ADESUR) este Comité considera que el CICY ha destinado un gran esfuerzo material y humano para su desarrollo, por lo que las situaciones de indefinición desgastan y perjudican el trabajo de los participantes. Se recomienda firmemente al CONACYT se tome una decisión lo más pronto posible con respecto al futuro de la participación del CICY en el proyecto ADESUR.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	El CICY realiza seguimiento a lo comprometido institucionalmente en ADESUR, por lo que se tiene la participación de dos investigadores asociados a proyectos in situ en las instalaciones de Guerrero. Se tuvo una reunión entre el CONACYT y los Directores Generales de los CPI participantes: se acordó continuar con la alianza y trabajar en una nueva figura organizacional para ADESUR; estas reuniones no han continuado, CONACYT las lidera. De manera coordinada con CONACYT y los CPIS involucrados, se inició el desarrollo del convenio de cancelación del consorcio ADESUR; este documento será sometido a revisión ante el jurídico de CONACYT antes de proceder a su firma. El trabajo colaborativo entre los CPI continúa y continuará aun después de la cancelación del consorcio bajo los lineamientos marcados por los convenios firmados entre CICY y los otros CPI.	30%	Diciembre 2021	La falta de gobernanza impedirá el desarrollo estratégico de ADESUR

REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES						
Acuerdo		Áreas responsables de emisión	Acciones realizadas Enero-Junio 2021	Porcentaje de Avance a Junio 2021	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
R- CEE-03/2021	El Comité considera que las alianzas estratégicas entre los sectores académico, gubernamental, sociedad civil y sector privado para atender necesidades regionales específicas, son necesarias para que la ciencia y la tecnología tengan un impacto en el bienestar de la sociedad, dentro de un marco de sustentabilidad y de optimización de recursos humanos y económicos. Por lo tanto, se recomienda que el CICY tome las medidas necesarias para lograr alianzas que fortalezcan y enriquezcan el trabajo académico, científico y socio-ambiental, específicamente con Instituciones de Educación Media y Superior de Yucatán y del resto de la Región.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	En el primer semestre de 2021, se han firmado 20 convenios de los cuales dos son internacionales y 18 son nacionales; de los 18 nacionales siete aplican al indicador de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental. La vinculación académica y científica se ha concretado con diversas instituciones académicas, centros públicos, instituciones de gobierno, así como organismos del sector privado. En cuanto a la vinculación regional, se han firmado convenios de colaboración diversas instituciones como Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., Instituto de Estudios del Acuífero Peninsular, A.C., Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.	50%	Diciembre 2021	Aislamiento del CICY con una contribución negativa a las actividades sustantivas de CICY
R- CEE-04/2021	Se recomienda continuar el trabajo de Planeación Estratégica revisando los aspectos fundamentales, por ejemplo, definiendo los mecanismos viables para la consecución de sus objetivos, de manera que constituya una ruta para el desarrollo del CICY.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Al cierre del primer semestre se definieron los proyectos que involucran los entregables y la estructura del desglose del trabajo requerido, que habilitarán la consecución de los objetivos.	70%	Diciembre 2021	No se dispondría de una guía para el desarrollo institucional, que permitiera su evaluación y mejora.
R- CEE-05/2021	El Comité celebra el esfuerzo que el CICY está llevando a cabo para regularizar la plantilla laboral, que implica que se tomen las acciones correctivas dentro de la normatividad aplicable para cada caso.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Se llevó a cabo el análisis proactivo del desempeño y productividad académica, de manera conjunta con los y las investigadoras sin ingreso al SNI, para establecer estrategias que posibiliten la obtención de la membresía referida. De esta forma, al cierre del presente ejercicio se prevé se alcance que el 100 % de los y las investigadoras se encuentren en dicho Sistema Nacional.	70%	Diciembre 2021	Imposibilidad de alcanzar 100% de membresía
R- CEE-06/2021	Se recomienda buscar nuevas formas para valorar el trabajo de los investigadores (en cuanto al tipo de práctica científica, el tipo de estímulos, entre otros). Sería conveniente también desarrollar nuevas materias/tópicos, así como prácticas de campo y materias integradoras en los posgrados con un enfoque holístico y orientados a generar incidencia social, analizando las experiencias nacionales e internacionales aplicables.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	En relación a la identificación de nuevas formas para la valoración del trabajo del personal académico se inició con la elaboración de la propuesta para el reconocimiento a la trayectoria de las y los profesores. En este mismo sentido, referente al personal técnico académico se encuentran en proceso convocatorias para incentivar, valorar la experiencia adquirida e impulsar su desarrollo mediante la conformación de grupos técnicos de áreas en desarrollo como el Banco de Germoplasma, en grupos de negociación en la Dirección de Gestión Tecnológica y en la conformación de un equipo de Divulgadores. Respecto al desarrollo de nuevas materias en los posgrados, con el fin de re orientar y actualizar los programas con un enfoque holístico, el Posgrado en Materiales Poliméricos realizó una actualización en sus planes de estudios de maestría y doctorado, así se actualizaron todas las materias del plan de estudios sus dos programas, en el que se crearon cuatro nuevas materias. Por su parte, el programa de Maestría en Ciencias del Agua realizó la actualización del plan de estudios y actualizó el contenido de diez materias (tres básicas y siete de especialidad). Se adicionó una materia y se dieron de baja cinco materias obsoletas.	50%	Diciembre 2021	Un clima laboral adverso con una contribución negativa al desarrollo de las actividades sustantivas de CICY
R- CEE-07/2021	Respecto al Jardín Botánico, el Comité recomienda nuevamente que se refuercen las acciones que permitan mejorar, conservar y difundir conocimientos que estimulen a las generaciones presentes y futuras. Se recomienda asimismo se continúen los esfuerzos para desarrollar el área de Etnobotánica recientemente iniciada.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Se integraron en los planes de trabajo del JBR-RO, y se están atendiendo, diversas actividades, mismas que han generado productos digitales que fomentan la mejora y conservación de conocimientos en el área de botánica, dirigidas principalmente a la estimulación de las generaciones presentes y futuras con un enfoque prioritario a jóvenes de comunidades urbanas y rurales; como cápsulas de radio en emisora que transmite en leguaje maya y español, serie de videos "Entre Historias y Raíces", "Las colecciones del JBR-RO" disponibles en redes sociales. Adicional, el personal adscrito al JBR-RO ha participado en eventos de divulgación y sostenido colaboración con Jardines Botánicos al interior del estado, así como instituciones gubernamentales y educativas. El desglose de actividades se presenta en el Informe de Autoevaluación. Es importante referir que mediante el proyecto en que actualmente participa el JBR se busca el fortalecimiento de su papel etnobiológico, ya que el objetivo principal como Jardín Botánico es el resguardo y conservación de germoplasma vivo, el área de etnobotánica se apuntala mediante el establecimiento de cuatro colecciones y su difusión a través de programas educativos a la población.	50%	Diciembre 2021	Se desaprovecharía el importante valor que los recursos del JBR-RO ha logrado concretar para hacer disponibles, mediante los cuales, aporta para contribuir al bienestar de la sociedad.
R- CEE-08/2021	El Comité considera que la <i>Biofábrica</i> es un proyecto y una realización emblemática del CICY, única en el país por su capacidad de producción a gran escala de plántulas de importancia agrícola para México, favoreciendo en primera instancia a productores en pequeño. No obstante, necesita para su operación de la disponibilidad de recursos económicos oportunos. Por lo tanto, para garantizar su continuidad se recomienda la estabilidad en su mantenimiento, considerando la atención oportuna a aspectos de mercado y demanda de plántulas.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Se han establecido estrategias para incrementar la capacidad de producción mediante la optimización de procesos y la adquisición de infraestructura de producción (biorreactores). Durante 2021, la operación ha sido sustentada mediante un contrato para la compraventa de vitroplantas de henequén con duración anual. En el primer semestre de 2021 representó un reto por las modificaciones a la Ley Federal del trabajo en materia de subcontratación, lo que aceleró el diseño de planes alternativos para contratación del personal operativo de la unidad.	40%	Diciembre 2021	Incapacidad para mantener la competitividad de la Biofábrica como entidad para la producción masiva de plantas con enfoque a productos de importancia regional para los productores.
R- CEE-09/2021	Se recomienda al CONACYT y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de un mecanismo que sustituya a los fideicomisos para el manejo de los recursos propios autogenerados.	Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación	Al exterior del Centro se continuaron las gestiones entre los CPIs y el CONACYT para identificar planes de acción que posibiliten la agilidad en el manejo multiannual de recursos propios, por su parte, al interior del Centro, se dio continuidad a la mejora de procesos que optimicen los tiempos involucrados en la adquisición y contratación de bienes y/o servicios.	30%	Diciembre 2021	imposibilidad de manejo de los recursos propios de forma multiannual
S:CD:O:1:2021:10	Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos, la modificación presupuestaria que permita presentar como disponibilidad inicial y final del ejercicio 2021, un monto de \$29,269,108.00 (veintinueve millones doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de que el presupuesto 2021, guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2020. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.	Consejo Directivo del Centro	El 31 de mayo se presentó la adecuación misma que fue aprobada el 14 de junio del 2021, dando por atendido este acuerdo.	100%	dic-21	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios

REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES						
Acuerdo		Áreas responsables de emisión	Acciones realizadas Enero-Junio 2021	Porcentaje de Avance a Junio 2021	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
R1/2021-I	Dar continuidad o implementar estrategias a efecto de incrementar la captación de ingresos, que permitan al Centro mejores resultados financieros.	Recomendaciones de los comisarios públicos a los estados Financieros	LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PROPIOS OBTENIDOS POR PROYECTOS, VENTAS, ASESORIAS, CONSULTAS, PERITAJES Y SERVICIOS SIMILARES PROPIOS DE SU OBJETO, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos e identificar una estrategia para su uso de manera multi-anual. La DGT ha trabajado en el diseño de canales de comercialización y aseguramiento de calidad de las semillas de chile habanero de la UPS, la reestructuración del laboratorio de Metrología y se han diseñado estrategias para enfocar la producción de la Biofábrica de acuerdo a las demandas del mercado regional. Por su parte, respecto a la consecución de recursos asociados a la ejecución de proyectos de investigación, en la Planeación Estratégica se han definido estrategias para ampliar la cartera de fuentes de financiamiento, así como para la óptima gestión de la cartera de proyectos de investigación. En cuanto a los servicios de educación continua se inició la implementación de estrategias para la impartición de cursos a distancia.	30%	dic-22	Baja captación de recursos para sostener las actividades de la institución.
R2/2021-I	Atender en su caso los hallazgos determinados en la carta de observaciones definitiva emitida por el auditor externo conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.	Recomendaciones de los comisarios públicos a los estados Financieros	No se tuvieron observaciones en la el informe definitivo de los Auditores Externos, únicamente un hallazgo que se esta atendiendo.	90%	Diciembre 2021	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios
R3/2021-I	Atender el desarrollo procesal de los juicios a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro	Recomendaciones de los comisarios públicos a los estados Financieros	Se ha dado seguimiento al desarrollo procesal de los juicios, sin embargo la pandemia a impedido la agilidad en los tramites correspondientes. Esta situación se informa puntualmente en COCODI de forma trimestral.	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios
1/2021-I	Definir las estrategias y las acciones necesarias que garanticen alcanzar las metas del ejercicio, dada la dinámica de la situación prevaleciente por la emergencia sanitaria.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Los servicios docentes tuvieron continuidad desde el inicio de la contingencia por COVID-19 a la fecha, lo anterior ha permitido que en el primer semestre de 2021 el indicador de formación de recursos humanos especializados lleve un 46% de avance y se espera que con los procedimientos implementados, al final de 2021 se alcance el indicador. El indicador de Calidad de los posgrados cuenta en 2021 con un 100% de avance. Se continuo con la ejecución de diversas acciones que como puede observarse en el valor de los indicadores alcanzados al primer semestre de 2021 están permitiendo alcanzar los valores comprometidos, teniendo cuatro indicadores debajo del 50%. Los indicadores de Generación de Recursos Humanos Especializados y Actividades de Divulgación por personal de CyT, el avance va de acuerdo a lo programado y se espera llegar al 100% al concluir 2021. En cuanto a los indicadores de Índices de sostenibilidad económica y de sostenibilidad económica para la investigación, han logrado un avance importante y se continuará su atención para lograr su mejoría. En cuanto al indicador de Transferencia de Conocimiento, los esfuerzos realizados en materia de vinculación han permitido alcanzar un avance del 56%.	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios
2/2021-I	Ejercer los recursos programados de conformidad con lo calendarios autorizados y con apego a la normatividad vigente además de gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias y los enteros que en su caso procedan, a fin de evitar sobre ejercicios o sub ejercicios.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Al 30 de junio se ha ejercido los recursos programados de conformidad con los calendarios autorizados y con apego a la normatividad vigente , así mismo se gestionaron las modificaciones presupuestarias de acuerdo a los requerimientos institucionales.	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a la LFPRH
3/2021-I	Privilegiar el procedimiento de licitación pública en los procesos de adquisiciones de los bienes y servicios que requiere el Centro.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Al 30 de Junio se ha privilegiado el procedimiento de Licitación Publica, siendo que del total del presupuesto, el ejercido a dicha fecha, el 8.86% se adjudico de dicha forma y el 1.85% de forma directa.	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a la Ley de Adquisiciones
4/2021-I	Atender las disposiciones aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal establecidas en los lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal, publicados en el diario oficial de la federación el 18 de septiembre de 2020.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Al 30 de Junio del 2021, se ha cumplido con las disposiciones en materia de austeridad establecidos en los "Lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal".	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a los lineamientos
5/2021-I	Informar el avance en el proceso de extinción del fideicomiso "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CICY", en términos de los establecido en el decreto del seis de noviembre de 2020.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Al 30 de junio se ha realizado el reintegro, el aviso de suspensión de actividades ante el SAT y firmado el convenio de extinción con la fiduciaria. Está pendiente la baja ante el SAT, en virtud de no lograr cita electrónica para realizar el trámite.	95%	Diciembre 2021	Incumplimiento a Decreto
6/2021-I	Fortalecer la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el programa de trabajo de control interno y el programa de trabajo de administración de riesgos 2021 a efecto de evitar la posible materialización de los riesgos que hayan sido identificados para el presente ejercicio.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Se da seguimiento oportuno a los planes de trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, a través de los enlaces correspondientes, quienes establecen contacto directo con los responsables de cada proceso o riesgo determinado, cuyos resultados se presentan en los COCODIs	50%	Diciembre 2021	Incumplimiento a Recomendaciones
7/2021-I	Atender en el ámbito de sus respectivas competencias, las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad entre hombres y mujeres 2020-2024 y su correspondiente decreto de aprobación, publicados en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2020.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Durante lo que va del 2021 se han realizado diversas acciones relacionadas con el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres como: Aplicar capacitación en temas de ética y conflictos de interés, campañas de difusión sobre temas de no discriminación, igualdad y respeto, en atención a la pandemia COVID 19, se brindó la facilidad de laborar desde casa a las madres trabajadoras y al personal con vulnerabilidad en general, así como, con el proceso de certificación de igualdad laboral y no discriminación de la norma NMX-R-025-SCFI-2015.	50%	Diciembre 2021	incumplimiento a Recomendaciones de los Comisarios

REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES						
Acuerdo		Áreas responsables de emisión	Acciones realizadas Enero-Junio 2021	Porcentaje de Avance a Junio 2021	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
8/2021-I	Atender lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2020.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Durante lo que va del 2021 se han realizado diversas acciones relacionadas con el "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"; elaboración del informe anual de actividades 2020, elaboración del Programa Anual de Trabajo 2021, capacitación en línea de la nueva ética, capacitación sobre la actuación bajo conflicto de interés, campaña de difusión sobre nueva ética, blindaje electoral, principios y valores del código de ética, y temas solicitados por la Unidad de Ética, así como, la elaboración de las buenas practicas, la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CEPCL, se actualizó el código de conducta de la Institución.	50%	Diciembre 2021	incumplimiento a Recomendaciones de los Comisarios
9/2021-I	Mantener puntual atención al acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal con objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS COV 2, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de abril de 2021.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	En los inicios de la pandemia del coronavirus COVID-19, se elaboraron y establecieron: a) Protocolo de Control de Accesos: instalación de filtros de entrada donde se realiza una cuestionario, uso obligatorio de cubre-bocas, lavado constante de manos, mantener la sana distancia, b) Protocolo de Acción de Detección de Personal con Síntomas y c) Lineamientos de regreso de Actividades. En las instalaciones del CICY se colocó información impresa relacionada al COVID-19: síntomas, lavado correcto de manos, uso de cubre-boca, etc. De igual forma, para mitigar la propagación del COVID-19 se autorizó y se continúa con el trabajo a distancia sin que se altere el cumplimiento de las funciones. A los adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y personas con enfermedades crónicas se les solicitó permanecer en casa trabajando a distancia. También se manejó la modalidad de trabajar de forma alternada y/o con horarios escalonados. El uso de plataformas tecnológicas es utilizado para las sesiones de trabajo a distancia e impartición de clases. Solo asisten los alumnos con trabajo experimental y cuando éste es indispensable. A diario, al ingresar a las instalaciones se aplican cuestionarios de sintomatología para validar su ingreso al Centro y se toma la temperatura. Se instalaron lavamanos en los filtros de control. Se realiza la limpieza de áreas comunes con agua clorada. El uso del cubre-bocas es obligatorio en las instalaciones del Centro. Los directivos validan constantemente que en cada lugar de trabajo (oficinas y laboratorios) se mantenga la sana distancia .	50%	Diciembre 2021	incumplimiento a Recomendaciones de los Comisarios
10/2021-I	Con relación a la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, cuyo plazo vence el 31 de mayo de 2021, se solicita llevar a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma por parte de las personas servidoras públicas adscritas al Centro en los términos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de evitar incurrir en faltas administrativas tal como prevé el artículo 49 fracción IV de la citada Ley.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Durante lo que va del 2021, se llevaron a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma, por parte de las personas servidoras públicas adscritas al Centro, en los términos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de evitar incurrir en falta administrativa, tal como lo prevé el artículo 49,fracción IV, de la citada Ley. Esto se realizó mediante recordatorios enviados vía correo electrónico, publicaciones en la Intranet del Centro y asesoría personal para los servidores que así lo requirieron.	50%	Septiembre 2021	Incumplimiento a las recomendaciones de los comisarios
11/2021-I	En materia de blindaje electoral, se deberá vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad establecida tanto institucionalmente como por parte de todas las personas servidoras públicas adscritas al Centro.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	Se realizaron todas las acciones en tiempo y forma, en anexos se encuentra la evidencia correspondiente.	100%	Julio de 2021	Incumplimiento a Decretos y Normas
12/2021-I	Atender el decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de abril de 2021 cuya materia versa sobre subcontrataciones laborales.	Recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación	La Institución de forma conjunta con la SHCP y CONACYT, han realizado las acciones que le permitirán dar cumplimiento al decreto, siendo la eliminación de contratos de este tipo, que no cumplan con el Decreto en comento.	95%	Diciembre 2021	Incumplimiento a Normatividad